

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 293/18
Rivera, 20 de octubre del 2018.

AMP. 292/18 – RAPIÑA PERSONAS INTERVENIDAS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido, momentos en que **un adolescente de 17 años**, caminaba por calle Ituzaingó, entre Ceballos y Treinta y Tres Orientales, fue sorprendido por un desconocido, el que lo tomó por el cuello, y le sustrajo **1 celular marca LG, modelo JOY, color blanco**, mientras que lo aguardaba otro masculino, dándose ambos a la fuga a pie.

Momentos seguidos, **Policías del G. R. T.**, que se encontraban realizando Patrullaje por Barrio Siñeriz; en calle Sepé, intervinieron a **dos (2) masculinos, ambos de 21 años**, a quien se le incauto el celular momentos antes denunciado.

Es de significar que ambos masculino son indagados también por **dos (2) Rapiñas más**, ocurridas en la vecina ciudad de Santana do Livramento, donde se llevaron **dos celulares**, logrando recuperar **uno de ellos marca MOTOROLA**.

Los masculinos fueron conducidos a la Unidad de Investigaciones donde permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagados en relación al hecho que se investiga.

En la pasada jornada conducidos a la Sede Judicial, el Juez dispuso:

“ LA FORMALIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS, “CONDENASE AL MASCULINO DE 22 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SI A LA PENA DE CINCO (5) AÑOS DE PENITENCIARIA. B) Y AL OTRO MASCULINO DE 22 AÑOS COMO COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SI A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PENITENCIARIA.

DESACATO – PERSONAS INTERVENIDAS – FORMALIZACIÓN:

En la noche del 18/10 de los corrientes, efectivos de la División Territorial N° 1, en Barrio Los Pirineos, intervinieron a un adolescente de 17 años, el cual se había evadido un control policial de rutina en Barrio Mandubí, y al momento de ser identificado entró en desacato, procediendo a incautar la moto marca Honda modelo Titán, matrícula IKN5840 de Livramento; en ése instante dos **masculinos de 23 y 39 años**, quienes pretendieron retirar al adolescente por la fuerza, siendo detenidos también.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y en la pasada jornada conducidos a la sede judicial, el Juez dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 23 Y 39 AÑOS POR UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO.**

QUIENES QUEDARÁN SUJETOS A UN PERIODOS DE CONTROL DURANTE EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS: REALIZAR 20HS DE TAREAS COMUNITARIAS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS”.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto en una finca ubicada en Paraje El Palmito, ocurrido el 17/10 del corriente, donde hurtaron entre otros efectos la suma de **\$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil), R\$ 30 (reales treinta), U\$S 30 (dólares treinta), 4 anillos de oro, 1 collar de plata, 1 pulsera de plata y una pulsera de acero quirúrgico.**

En la pasada jornada efectivos de Seccional Octava, realizaron allanamiento en una finca de Villa Vichadero, donde incautaron **Plantas de Marihuana**. Posteriormente intervinieron a **un masculino de 22 años**, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial el Juez dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 22 AÑOS POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO.

QUIEN QUEDARÁ SUJETO A UN PERIODOS DE CONTROL DURANTE EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS: 1- RESIDIR EN UN LUGAR ESPECIFICO Y EN CASO DE SER MODIFICADO DAR PREVIO AVISO AL TRIBUNAL POR UN PLAZO DE 60 DÍAS. 2- REALIZAR PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE 30 HORAS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS. OFICIESE A OSLA A ESTOS EFECTOS Y 3- PRESENTACIÓN DE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA SIN PERMANENCIA POR UN PLAZO DE 60 DÍAS”.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, fue puesto a disposición de la fiscalía un masculino de 25 años, el que había sido denunciado por su ex pareja por amenazas y agredirla físicamente, hecho ocurrido el día 04/05/2018, a la hora 07:30, al cual se le habían impuesto anteriormente Medidas Cautelares con prohibiciones de acercamiento, en base a varias denuncias por **Violencia Doméstica**; medidas que fueron incumplidas, regresando en varias ocasiones a la casa de su ex concubina, donde promovía desorden y profería amenazas; por lo que fue conducido a la U.E.V.D.G. y puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado en relación al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial el Juez dispuso:

“FORMALIZACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 25 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMESTICA AGRAVADO. POR COMETERLO CONTRA UNA MUJER Y EN PRESENCIA DE MENORES DE EDAD, EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA POR RESOLUCIÓN JUDICIAL A LA PENA DE (8) MESES DE PRISIÓN LA QUE SERÁ CUMPLIDA CON UN (1) MES DE PRISIÓN EFECTIVA Y (7) SIETE MESES DE LIBERTAD VIGILADA.

VEHÍCULOS RECUPERADOS:

Personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento de hurtos de vehículos que se han llevado a cabo en el correr de este mes, luego de un trabajo de inteligencia, logran el recuperar las siguientes motos: una **marca ROCKET, Color negro, matrícula FZR503, de Rivera**, hurtada el día 09/10/2018, aproximadamente a las 19:20, la que se encontraba estacionada en calle Joaquín Suárez esquina Ceballos, donde fueron detenidos dos masculinos de 20 y 30 años, los que por

resolución judicial quedaron emplazados; se logro recuperar la **moto marca WINNER, matrícula FAD338**, de Rivera la que fue hurtada el día 08/10/2018, próximo a la hora 00:15, la que se encontraba estacionada en calle F. Carámbula entre Ituzaingó y Joaquín Suárez, fueron detenidos dos adolescentes una femenina y un masculino ambos de 15 años, los que también podrían tener participación en el hurto de **una moto marca LONCIN, Color negro, matrícula FER996**, de Rivera hecho ocurrido el día 07/10/2018, próximo a la hora 22:40, ambos indagados por resolución judicial quedaron emplazados.

HURTO:

De un auto marca Fiat, modelo Uno, que se encontraba estacionado en calles Geremías de Mello y Paysandú, Barrio Rivera Chico, hurtaron la suma de **\$ 1.000 (pesos uruguayos mil) y 1 celular marca LG, modelo K4.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en calle Masoller, Barrio Mandubí, hurtaron **1 taladro marca Mitach, color azul y gris, 1 juego de mechas y 10 metros de cables.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio ubicado en calle Guido Machado Brum, hurtaron **6 fundas de helados de 3 kg y baterías para Camión.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la pasada jornada, del patio de una finca ubicada en calle Burgos, Barrio Los Pirineos, hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo City, color gris, año 2011, matrícula FZR033.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en calle Independencia, Barrio Estevez, hurtaron la suma de **\$ 2000 (pesos uruguayos dos mil), una cierra circular de cortar madera y un taladro Marca Deep.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera de Tranqueras.

HURTO:

De una finca ubicada en calle Proyectada 1, hurtaron **una Bicicleta marca VIBRA, rodado 26, color azul y una garrafa de gas de 13kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la mañana de ayer, se verificó un siniestro en intersección de Bvar. Pte. Viera y Fernández Crespo, Barrio Don Bosco, entre el auto Taxi marca Chevrolet, modelo Corsa, matrícula FTX1046 de Rivera, con un ocupante masculino, quien resultó ileso y la moto marca Honda, modelo Titan, matrícula ICW1830 de Livramento, guiada por un masculino. Al lugar acudió emergencia móvil, quienes asistieron y trasladaron al conductor de la moto a un centro asistencial, visto por facultativo de guardia dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO LEVE, ESCORIACIONES LEVES"** .

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calle Uruguay y Monseñor Vera, Barrio Centro, entre un auto marca FIAT, modelo SEDAN, matrícula RAC2623, de Rivera, con cinco ocupantes resultando un bebe lesionado y una camioneta marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL SAVEIRO, matrícula IWW1015, de Santana do Livramento con un ocupante. Al lugar acudió emergencia móvil, quienes asistieron y trasladaron al lesionado a un centro asistencial, visto por facultativo de guardia dictaminó: **"TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO"**.-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.